

INVITACION A OFERTAR 8-17

Medellín, 27 DE MARZO DE 2017

De acuerdo al Decreto 3576 de septiembre 15 de 2009, emanado de la Presidencia de la República, la INSTITUCION EDUCATIVA LUCRECIO JARAMILLO VELEZ, está interesada en la compra de los materiales, equipos o servicios relacionados más adelante, los cuales son necesarios para la normal operación de la sede principal y las subseces anexas.

OBJETO DE LA INVITACIÓN: La INSTITUCION EDUCATIVA LUCRECIO JARAMILLO VELEZ, requiere la CONTRATAR EL SERVICIO DE REPARACIONES Y/O MANTENIMIENTO:

DESCRIPCION DEL OBJETO: MANTENIMIENTO DE DE PLANTA FISICA A TODO COSTO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

- 1. PRESUPUESTO:** El Presupuesto oficial asignado teniendo en cuenta los precios del mercado es de DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$12.500.000), incluyendo los impuesto del Ley y el IVA. La imputación presupuestal se hará soportada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 7 del 6 DE MARZO DE 2017

Cantidad	Unidad	Detalle
25	METROS	Excavacion de Metros lineales Jardinera frontal
25	METROS	Vasiado columna Jardinera frontal
1	Servicios de	Mantenimiento Soldadura,suministro e Intalacion instalacion malla de proteccion en Puerta principla Sede Bachillerato
1	Servicios de	Suministro e intalacion pasador y bisagra puerta principal Bachillerato
1	Servicios de	Apertura de vanos 2 M2,suministro e instalacion de puerta metalica de 90x205 en patio zona administrativa para bodega
1	Servicios de	División en Drywall en el patio zona administrativa para bodega
1	Servicios de	Desmante e instalacion de: Tejas , ruanas y limpieza de canoas en el patio zona administrativa
45	Servicio de	Mantenimiento Lamparas Limpieza,cambio de tubos , balastos
1	Servicios de	Lavado, Resane y pintura de 25 metros en la cocina restaurante escolar Bachillerato , suministro de la bomba del baño, arreglo de tres puntos eléctricos
3	Servicios de	Acarreo botada escombros y basuras
90	metros 2	Resane y Pintura muros
180	metros 2	Resane y Pintura corredores
5	Servicios de	Mantenimiento de sanitarios
4	Servicios de	Suministro e intalación de rieles y celosias en la oficina de rectoría
1	Servicios de	Suministro e instalacion cielo falso en baño en Rectoria,suministro e instalacion 7 canaletas,resane y pintura de de paredes
1	Servicios de	Arreglo baño secretaria, cambio de acometida eléctrica, suministro e instalacion de toma/suiche
1	Servicios de	Revoque y pintura muro externo del patio/salón
1	Servicios de	Cambio de placa súper boad en restaurante, desmante de placa averiada, instalación de placa nueva, estuco y pintura
1	Servicios de	Cerramiento alerones techo con súper boad y pintura de pared patio en la sede de primaria
1	Servicios de	Pintura salón. Retirada de revoque para impermeabilizar pared húmeda, retirada de tablero, sellamiento de ventana con dry Wall, resane de paredes y pintura a dos manos

2. CONDICIONES

- **Presentación de la oferta:** Físicamente en la oficina de la Rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA LUCRECIO JARAMILLO VELEZ, en la siguiente dirección: CALLE 44 NO. 75-68, teléfono 4122939 de la ciudad de Medellín.
 - **Fecha de recepción de propuestas:** Las propuestas serán recibidas desde el día 27 DE MARZO DE 2017 hasta el día 29 DE MARZO DE 2017. a las 5 P.M..
 - **Información mínima de la propuesta:** La propuesta debe contener los siguientes datos :
 - Datos del proponente y o papel membrete de la empresa, que contenga todos los datos de la misma.
 - Relación de productos ofrecidos con sus características, precio unitario incluyendo el IVA y Valor total incluyendo IVA si lo tiene

3. REQUISITOS PARA CONTRATAR

Documentación	Persona Natural	Persona Jurídica
Documento Original de la propuesta	X	X
Fotocopia de la cédula del representante legal.	X	x
Copia del RUT	X	X
Certificado actualizado de Cámara de Comercio cuyo objeto social debe ser el solicitado en la propuesta y no debe ser superior a 3 meses.		X
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría no superior a tres meses	X	X
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría no superior a tres meses	X	X
Constancia actualizada del pago de la seguridad social cuando es persona jurídica, certificada por el contador de la Empresa. Copia de la planilla de pago de seguridad social del último mes Para personas naturales debe ser cotizante. Nota: Cuando se trate de prestación de servicios se debe presentar copia de la seguridad social planillas tanto del contratante como del personal necesario para el desarrollo del contrato	X X	X X
Hoja de Vida de la función pública Personas jurídicas		x

4. **ESCOGENCIA DE LA PROPUESTA:** De acuerdo al Decreto 3576 de septiembre 15 de 2009, emanado de la Presidencia de la República, la escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades técnicas y de calidad requeridas por la Institución educativa.

Se tendrán en cuenta los siguientes factores para la evaluación del servicio y las propuestas que cumplan con todos los artículos y las especificaciones técnicas que en ellos se describe.

- **Propuesta económica:** El que oferte el menor precio, siempre y cuando satisfaga las necesidades técnicas o específicas del bien o servicio solicitado en la invitación.
- Sólo se tendrán en cuenta las propuestas que cumplan con todos los artículos y las especificaciones técnicas y de calidad que en ellos se describen.
- En caso de empate entre dos o más proponentes habilitados para participar, se citarán a una audiencia en las instalaciones de la institución educativa, para que en sobres cerrados y en un tiempo de tres (3) minutos oferten un nuevo valor, con un margen mínimo de cincuenta mil pesos (\$50.000). El menor valor se dará a conocer sin mencionar el nombre del proponente.
- Este procedimiento se repite hasta que todos los proponentes dejen de hacer nuevas ofertas. Si se entregan los sobres en blanco se entenderá que el proponente no hace ninguna nueva postura. Llegados a ese punto se manifiesta que se adjudicará el ítem

respectivo por el valor enunciado y se puede revelar la identidad del oferente que la haya hecho.

- Si se presenta un solo proponente se le adjudicará a este siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial y cumpla con todas las condiciones.

Nota: Si el oferente seleccionado cumple con estos requisitos, se procede a perfeccionar la compra o servicio. (Orden de compra, contrato u orden de servicio).

5. ENTREGA DE LOS SUMINISTROS: Los suministros deben ser entregados, por cuenta, costo y riesgo del oferente y en las condiciones pactadas, en las instalaciones de la Institución Educativa en la siguiente dirección: CALLE 44 NO. 75-68.

6. CAUSAS DE RECHAZO DE LA PROPUESTA ELEGIDA: Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando exista Inhabilidad para contratar de acuerdo a la Normatividad vigente.
- Por Incumplimiento por parte del oferente en cuanto a calidad, precios o especificaciones de los artículos.
- Por entrega de la propuesta con fecha posterior o en lugar diferente a lo acordado.
- Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
- Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
- Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
- Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
- Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

La Institución Educativa se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.

7. INHABILIDADES: Los oferentes deberán demostrar su capacidad para contratar con entidades del estado, mediante la presentación y verificación en los requisitos descritos en el numeral 3 de la presente invitación a ofertar. La incapacidad para contratar o la no presentación de dichos requisitos, anula automáticamente cualquier propuesta que sea seleccionada.

8. CRONOGRAMA: Para el desarrollo del proceso se tiene previsto el siguiente cronograma:

ETAPA	TRAMITE NECESARIOS	TERMINOS	RESPONSABLE
Apertura del proceso (Invitación)	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios y documentos previos • Definición de los requisitos técnicos • Requisitos habilitantes • Definición de la ubicación física en dónde se prestará el servicio 	27 de marzo de 2017	Rector(a)
Apertura del proceso (Invitación)	Resolución Rectoral	27 de marzo de 2017	Rector(a)
Cierre del proceso	Fecha límite para el recibo de propuestas	29 de marzo de 2017	Rector(a)
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de requisitos habilitantes • Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias 	29 de marzo de 2017	Rector(a)
Publicación del Informe	Publicación del Informe de evaluación	29 de marzo de 2017	Rector(a)
Respuesta a Observaciones	Respuesta a Observaciones	29 de marzo de 2017	Rector(a)
Adjudicación o Declaratoria Desierta	Resolución de adjudicación o resolución de declaratoria desierta	29 de marzo de 2017	Rector(a)
Celebración del contrato	Firma del contrato	30 de marzo de 2017	Rector(a)

La Institución Educativa no está obligada a informar sobre la propuesta elegida a los oferentes que no hayan sido seleccionados.

Fecha de publicación de esta invitación 27 DE MARZO DE 2017.

Fecha de Retiro de esta publicación: 29 DE MARZO DE 2017.

Atentamente:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Carlos Rodríguez Guayaban', written in a cursive style.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ GUAYABAN
RECTOR